

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA 1 0 FEB 2016

Expte. N° 24.644/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 26/15 de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación en la Facultad de Ciencias Exactas, para cumplir funciones de Tutor Alumno de Estudiantes de Pueblos Originarios, en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría dependiente de dicha Unidad Académica. El/la Tutor/a Alumno/a seleccionado/a se desempeñarán desde el día de toma de posesión y por el término de doce (12) meses, con una retribución mensual de \$ 2.000,00 y una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la selección, emitió el acta de fs. 486 a 489, por la cual emitió un orden de mérito.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al alumno Flavio Marcelo REYNA, D.N.I. Nº 28.633.304, como Becario de Formación para desempeñarse en la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, para cumplir funciones de Tutor Alumno de Estudiantes de Pueblos Originarios, en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría que dependen de cada Unidad Académica, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir del 15 al 31 de diciembre de 2015 y desde el 1º de febrero de 2016 al 12 de febrero de 2017 o hasta completar los doce (12) meses, con un estipendio mensual de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que actuará como Tutora del Becario la Prof. Dalcy A. FLORES.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria: UP 13.06.09, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECICIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archivese.

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA Secretario Conselo Superior a/c/Secretaria General Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

J.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA Coord, Admin., Contable y Financiero a/c Secretaria Administrativa intiversidad Nacional de Salta